



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12524

08/05/2020

27909

AUTOR/A: OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); MONEO DÍEZ, María Sandra (GP); GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que, desde el primer momento y durante toda la crisis sanitaria, el Ministerio de Sanidad ha mantenido un contacto fluido y constante con Fenin, con el que ha trabajado en permanente colaboración.

En relación a las técnicas diagnósticas, el Ministerio de Ciencia e Innovación, a través del Instituto de Salud Carlos III, y en estrecha colaboración con el Ministerio de Sanidad, ha desarrollado un papel fundamental para tener disponibles los kits de PCR de forma rápida en el mercado y posibilitar la escalada de la producción. El ISCIII realizó una validación de los kits de PCR en el Centro Nacional de Microbiología, lo que facilitó los procedimientos de autorización como producto sanitario que realiza la AEMPS. Durante el mes de marzo de 2020, se validaron 6 técnicas comerciales de detección de COVID-19 de 4 empresas españolas y, hasta la fecha, se dispone de 10 diferentes kits de marcas nacionales de reacciones de PCR.

Madrid, 11 de junio de 2020